



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 435 18

San Ramón de la Nueva Orán, 09 OCT 2018

Expediente N° SO-19.151/18.-

VISTO:

La resolución N° SO-205/18 y convalidación Resolución N° 457/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, con relación a la Licencia por Maternidad de la Ing. Elena Judith Condorí, Profesor Adjunta, Simple, Interina y Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, Regular, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Elena Judith Condorí eleva nota solicitando Licencia Post-Maternidad, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, lo apuntado precedentemente se ajusta a lo establecido en el Artículo 48° Inc. b), del Decreto N° 1246/2015; de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración, correspondiéndole a partir del 26 de septiembre de 2018 y por el término de 90 (noventa) días.-

Que, se debe confeccionar el correspondiente acto administrativo para avalar las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Otorgar Licencia Post-Maternidad a la Ing. Elena Judith Condorí, Profesor Adjunta, Simple, Interina y Jefe de Trabajos Prácticos, Simple, Regular, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de septiembre de 2018 y por el término de 90 (noventa) días, de acuerdo al Artículo 48°, Inciso b) del Dcto. N° CCD-1246/2015.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede Orán, a la interesada, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA